



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), con domicilio en Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en la recepción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que se solicitan y recaban son los señalados como requisitos para poder llevar a cabo, por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), la atención, tramitación y resolución de la denuncia que regula el Título Sexto, Capítulo VI. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo dichos datos personales los siguientes: lugar o medio para recibir notificaciones (domicilio o correo electrónico); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (dato sensible), el nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.

Cabe señalar que la Unidad de Transparencia de la CAPA, únicamente fungirá como oficina de oficialía de partes para recepcionar las Denuncias para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) a fin de que el IDAIPQROO, lleve su atención, tramitación y resolución.

La CAPA, como Sujeto Obligado denunciado, remitirá al IDAIPQROO, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido, la denuncia por lo que no se sacarán duplicados (fotocopias, fotografías, etc.) de los documentos presentados, ni se apuntará ningún



dato contenido en el formato de Denuncia, salvo el nombre del denunciante y fecha que ingresó la denuncia, para relacionarlo en el oficio de remisión al Órgano Garante.

Los datos personales que proporcione, en la denuncia, que presente ante la CAPA, serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: recepción y remisión de la denuncia al IDAIPQROO.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), trata los datos personales con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y demás relativos aplicables.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas al IDAIPQROO, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicado en Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, o a través del SISAI 2.0 mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia-capa@hotmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número telefónico 8350011 ext. 1018.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales de la propia Comisión o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/capa/aviso-de-privacidad>